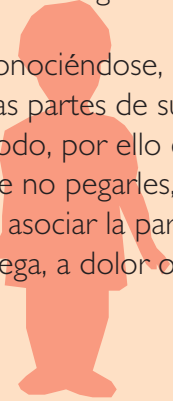


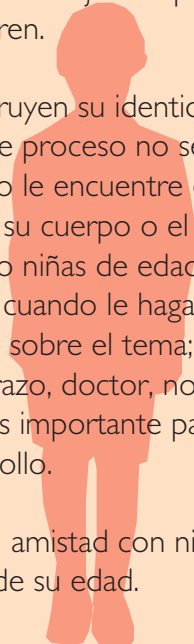
2 AÑOS

- Depende totalmente del afecto, cuidados y protección que les da el padre, la madre o la persona que le cuida.
- Se comunican a través del llanto, gestos, palabras y sonidos.
- Agarran todo lo que les llama la atención.
- Comienzan a caminar y a decir palabras.
- Todavía no están en capacidad de entender reglas.
- Están conociéndose, integrando las partes de su cuerpo en un todo, por ello es importante no pegarles, porque pueden asociar la parte donde se les pega, a dolor o rechazo.



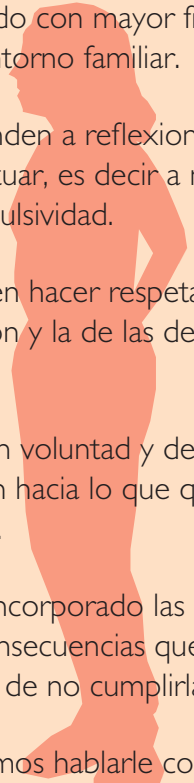
2 A 7 AÑOS

- Aprenden a usar el servicio, a comer, vestirse, ir a dormir solos (as).
- En la búsqueda de autonomía retan la autoridad de padres y madres.
- Se desarrolla el lenguaje y el pensamiento, comprenden y expresan mejor lo que sienten y quieren.
- Construyen su identidad sexual. En este proceso no se asuste cuando le encuentre explorando su cuerpo o el de otros niños o niñas de edades parecidas; o cuando le hagan preguntas sobre el tema; juegan al embarazo, doctor, novios; todo esto es importante para su desarrollo.
- Hacen amistad con niños y niñas de su edad.
- Al final de esta etapa pueden entender las reglas si se les explica con claridad.



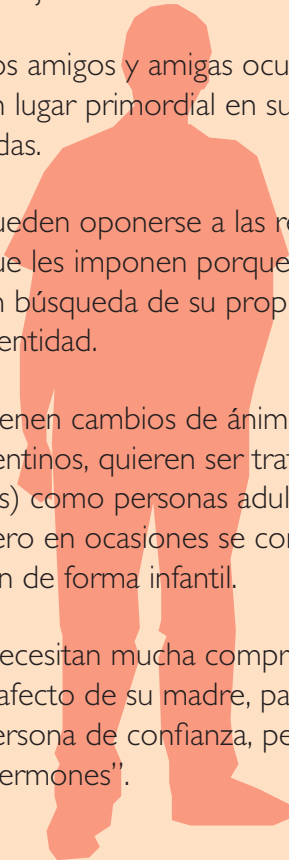
7 A 12 AÑOS

- Necesitan cada vez más relacionarse con niños y niñas de edades parecidas y debemos apoyarle para que esto se de.
- Se atreven a explorar más el mundo que les rodea e ir saliendo con mayor frecuencia del entorno familiar.
- Aprenden a reflexionar antes de actuar, es decir a manejar la impulsividad.
- Pueden hacer respetar su opinión y la de las demás personas.
- Tienen voluntad y determinación hacia lo que quieren lograr.
- Han incorporado las reglas y las consecuencias que pueden haber de no cumplirlas.
- Podemos hablarle con mucha claridad y explicarles el porque de las cosas con la seguridad de que lo van a entender.



ADOLESCENCIA

- Se da la maduración sexual que les ubica en un nuevo cuerpo y formas de relacionarse.
- Pueden ser críticos (as) ante las injusticias.
- Los amigos y amigas ocupan un lugar primordial en sus vidas.
- Pueden oponerse a las reglas que les imponen porque están en búsqueda de su propia identidad.
- Tienen cambios de ánimo repentinos, quieren ser tratados (as) como personas adultas, pero en ocasiones se comportan de forma infantil.
- Necesitan mucha comprensión y afecto de su madre, padre o persona de confianza, pero no "sermones".



SER NIÑO Y NIÑA

La niñez es una etapa muy especial en la vida de las personas y la manera de vivirla va a depender, por un lado, de todo lo que se trae al nacer y por otro, de la atención que se recibe desde la familia, la escuela, la sociedad y cultura en la que se crece. En este sentido, tiene que ver con la forma como se cubren las necesidades básicas de afecto, cuidados, educación y protección, además de los servicios médicos, sociales y jurídicos que se reciben y las redes de apoyo con que cuenta la familia.

En los primeros años de vida, el entorno más cercano e importante es la familia; después a medida que se va creciendo, la escuela, el grupo de amigos y amigas, los medios de comunicación y la sociedad en general, pasan también a ocupar un lugar importante.

Dentro de nuestra cultura existen ideas y creencias que nos guían sobre las formas de cómo deben tratarse y educarse a las niñas y los niños. Muchas de ellas son útiles para transmitir valores y permiten la convivencia entre las personas; sin embargo, hay otras que en vez de educar y corregir, dañan la integridad de niñas y niños, como lo es **el castigo físico**.

Los niños y las niñas necesitan que les demos oportunidades para comprender lo que significa la tolerancia y el respeto, es decir conocer sus propias actitudes y la de otras personas, entender y respetar diferentes puntos de vista y hacer respetar los propios. Para que esto se logre, es básico el ejemplo que aprenden desde la familia, la relación que establecen con sus compañeros y compañeras, con docentes y con todas las personas que les rodean.

Aunque los niños y niñas continúan necesitando afecto y protección de los padres y las madres, también necesitan una mayor participación y autonomía dentro de la familia. Es por esto, que cuando las personas adultas intentamos imponerles hábitos de higiene, de orden, etc., se oponen frecuentemente. Ellos y ellas necesitan actuar así, por una parte, para construir su propia identidad, pero también, para su desarrollo moral, es decir, al intentar romper las reglas que imponemos las personas adultas, si nos mantenemos firmes, aprenderán que son obligatorias y estables.

Al romper alguna regla la persona adulta no debe castigar físicamente, ni decirles frases que pongan en tela de juicio la seguridad afectiva: (“...no te quiero, eres malo...”) ya que sería un abuso emocional. Por supuesto, esto no significa que los niños y niñas deban imponer sus normas, sino que tienen el derecho de intentarlo y a ser comprendidos (as) en esos intentos. Tienen también la necesidad y el derecho, de que las normas sean coherentes y estables y que les sean explicadas de forma adecuada para su edad, lo que será algo positivo para su desarrollo y aprendizaje moral.

La forma de ver el mundo de los niños, niñas y adolescente, es muy diferente a la de las personas adultas, en este sentido se les exige que respeten reglas y normas, que sean cooperativos /as y educados /as y que sepan hacer las cosas como nosotras(os) pensamos, pero ellos y ellas tienen derecho a ser diferentes y nos corresponde como mamás y papás velar porque en ese proceso de aprendizaje, que se construye día a día junto con mamá, papá o ambos, logren aprender de sus propias experiencias. En otras palabras, no nos desesperemos, si les golpeamos será más doloroso, tanto para ellos y ellas, como para nosotros(as).

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Los niños, las niñas y las personas adolescentes, deben conocer sus derechos y responsabilidades ya que les permite, conforme van creciendo, hacer uso de sus derechos y asumir las consecuencias de sus actos; desarrollar la capacidad de contribuir al bienestar de su comunidad y sobre todo entender, cual es el papel que les corresponde dentro del entorno social en el que se desenvuelven.

La Convención de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes es muy clara cuando establece, que las primeras personas que tienen la responsabilidad de velar porque lo anterior se cumpla, son su padre y su madre.

Esta responsabilidad debe entenderse, en el sentido de que la madre y el padre, además de la protección que deben dar a sus hijos e hijas, están obligados a informarles sobre sus derechos y permitirles expresar sus ideas y lo que sienten; todo dentro del diálogo y respeto mutuo. Esto último quiere decir, que las personas menores de edad, tienen los mismos derechos humanos como cualquier persona adulta, pero además tienen otros derechos que son propios, por su condición de desarrollo.

El trabajar sobre la erradicación del castigo físico en las familias, surge precisamente porque castigar físicamente a un niño, niña o adolescente, es una violación a sus derechos humanos ya que, afecta su dignidad. Al respecto, la Convención propone una actitud basada en el diálogo entre las personas adultas y las personas menores de edad; NO en la violencia. Con esta relación de diálogo y de respeto en la familia y en el sistema educativo, nos estamos garantizando para el futuro, personas adultas más solidaria, productivas y respetuosas de los derechos humanos.

La promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes no tiene como objetivo colocar a las personas menores de edad en conflicto con la autoridad que deben ejercer las personas adultas, tiene como objetivo, estimular a las personas en general, para que trabajemos juntas en lograr una convivencia familiar armónica y una sociedad sin violencia.

Lo anterior, significa entonces, que la frase que muchas veces escuchamos: “... ahora que tanto se habla de derechos ya no podemos ni tocar a nuestros hijos”, es una frase infundada; porque los padres y las madres no hemos perdido nuestra autoridad, todo lo contrario, tenemos la responsabilidad de poner disciplina a nuestros hijos e hijas, lo que ha variado es la forma de hacerlo, ya no podemos disciplinar en forma violenta, simplemente porque tengo la autoridad, sino que debo disciplinar con diálogo con respeto y utilizando todo el amor que nuestros hijos e hijas se merecen. A continuación presentaremos algunos aspectos del desarrollo infantil que puede ser una guía útil para comprender las capacidades y limitaciones que están presentes en aquellas etapas de la infancia que nos parecen más importante en este tema; creemos que podría ayudarnos a encontrar formas de educar y corregir, respetando sus derechos humanos.